

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
ZYFRASLATAM CIA. LTDA.**

ACTA NO. 0001

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco (5) días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía situado en la calle Carlos Andrade Marín N48-75 y calle Rafael Ramos, siendo las 17h00, concurre el 100% del capital social de ZYFRASLATAM CÍA. LTDA., según se desprende del cuadro que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos del Socio	Capital Social	Número Participaciones
Jorge Xavier Sanz Marrero	USD \$ 1,000.00	1000
Berenice Eugenia Sanz Marrero	USD \$ 1,000.00	1000
Ramiro Gustavo Pastor Chiriboga	USD \$ 1,000.00	1000
Sonia Elizabeth Pástor Chiriboga	USD \$ 1,000.00	1000
Mónica de los Angeles Sosa Chiriboga	USD \$ 1,000.00	1000
David Hernán Ruiz Cevallos	USD \$ 1,000.00	1000
Amanda Ximena Yandún	USD \$ 1,000.00	1000
Andrea Catalina Aldaz Barreno	USD \$ 1,000.00	1000
Guillermo Arturo Porras Herrera	USD \$ 1,000.00	1000
Rodney Patricio Portero Calderón	USD \$ 1,000.00	1000
Christian Alfonso Fajardo Sempértegui	USD \$ 1,000.00	1000
Lucila Verónica Enríquez Paramo	USD \$ 1,000.00	1000
Carmen Elena Puyol Palacio	USD \$ 1,000.00	1000
TOTALES:	USD 13.000,00	13.000

Preside la Junta, la señora Mónica Sosa Chiriboga y actúa como secretaria, la señorita Elizabeth Pástor Chiriboga, Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente. La Secretaria constata que asiste a esta Junta el 100 % del Capital Social.

Al encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, todos ellos acuerdan y deciden, por unanimidad, constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Socios, conforme permiten el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías y al artículo 19 de los Estatutos Sociales de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Convalidar la designación del señor Edison Giovanni Jami Jami como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 5.- Aprobar la constitución de la reserva legal de acuerdo con los estatutos.
- 6.- Decidir y aprobar el destino de los resultados y utilidades del ejercicio fiscal 2019.
- 7.- Conocer y resolver sobre los nombramientos del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2020;

De inmediato, la presidenta de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día aprobado, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General han estado a disposición de los socios, de conformidad con lo que ordena la Ley y los Estatutos Sociales.

Puesto a consideración de los socios los puntos señalados, la Junta decide conocerlos y toma las siguientes resoluciones.

Punto 1.- Convalidar la designación del señor Edison Giovanni Jami Jami como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.

Los socios, de manera libre, voluntaria, por mutuo acuerdo y en forma unánime, aprueban y convalidan la designación y contratación del señor Edison Giovanni Jami Jami como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.

Punto 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

La Gerente General, y por lo tanto Secretaria de la Junta General, da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico 2019.

Leídos el informe de la Gerente General, se lo aprueba con el voto favorable de todos los Socios.

Punto 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría, se procede a la lectura del informe del Comisario, señor Edison Giovanni Jami Jami, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el cual es aprobado por unanimidad de los Socios.

Punto 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, la Gerente General explica a los socios las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la Compañía, así como los documentos consolidados de acuerdo con las normas pertinentes. Se hace notar que en el informe de los administradores se da una explicación pormenorizada de la situación económica y por tanto del balance y estados financieros.

La Presidenta de la Junta indica que cada uno de los señores socios presentes tiene una copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este punto del orden del día.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias.

Punto 5.- Aprobar la constitución de la reserva legal de acuerdo con los estatutos.

Por Secretaría, se da lectura al artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales relacionado con el fondo de reserva legal. Luego de aquello, la Presidenta de la Junta mociona y sugiere a los socios aprobar la formación del fondo de reserva legal con el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta del ejercicio fiscal 2019. Esta propuesta es aceptada y aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Punto 6.- Decidir y aprobar el destino de los resultados y utilidades del ejercicio fiscal 2019.

La Presidenta de la Junta, propone que se capitalice el total de las utilidades del ejercicio fiscal 2019. Luego de un breve análisis, los Socios por unanimidad acuerdan y aprueban capitalizar el total de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Punto 7.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2020.

Los Socios, por unanimidad designan al señor Edison Giovanni Jami Jami como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. Por el momento, no se designa Comisario Suplente.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída el acta a los comparecientes, todos los socios la escuchan, leen, aprueban y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual todos la suscriben de manera libre, voluntaria, sin presión de ninguna índole y con absoluta buena fe.

Siendo las 20h30, la Presidenta dispone que se declare terminada la Junta General Universal de Socios de ZYFRASLATAM CÍA. LTDA.



Mónica de los Angeles Sosa Chiriboga
Presidenta de la Junta - Socia



Sonia E. Pástor Chiriboga
Secretaria de Junta - Socia



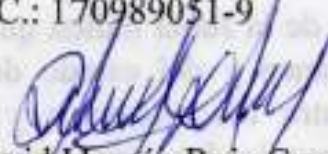
Jorge Xavier Sanz Marrero
C.C.: 170525197-1



Ramiro Gustavo Pástor Chiriboga
C.C.: 170989051-9



Berenice Eugenia Sanz Marrero
C.C.: 170535303-3



David Hernán Ruiz Cevallos
C.C.: 171382508-9



Amanda Ximena Yandún Erazo
C.C.: 040120270-0



Andrea Catalina Aldaz Barreno
C.C.: 171689554-3



Guillermo Arturo Porras Herrera
C.C.: 171161923-7



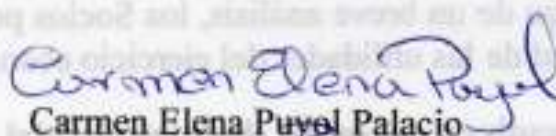
Rodney Patricio Portero Calderón
C.C.: 171816626-5



Christian Alfonso Fajardo Sempertegui
C.C.: 170852192-5



Lucila Verónica Enriquez Paramo
C.C.: 171573562-5



Carmen Elena Puyol Palacio
C.C.: 171033506-6